En este Año de mil setecientos ochenta y dos en diez de Enero de dicho Año Junta, y Ayuntamiento de Villa, a que asistieron los Sres Dn. Dn. Joaquin de Almaraz y Pareja Abogado en los RR. Consejos, Alcalde por su Magd. de la Ciudad de Plasencia Gobernador y Capitan a guerra de esta dicha Villa por S. M. Dn. Juan Bizcarra Alcaldes Dn. Pedro Lopez Ortiz, Dn. Ygnacio Lopez Alcalde, Dn. Antonio Melgares Segura, Dn. Antonio Joseph Carreño, y Dn. Simon Arroja y Robles Regidores perpetuos, y de asistido lo infrascrito Teniente estando haviendo concurrido el Señor Dn. Salvador Mateos Palenzuela Presidente de Asistencia, Juez Ecco. ordinario y Visitador General de esta expresada Villa y armas de su partido por ausencia del Señor Lizdo. Dn. Pedro Becerra y Moscoso de Chaves de Santiago que lo es en propiedad por auchoridad Apca. y Real. en cuio procedio a hacer Eleccion de los empleos y oficios de la Yglesia Parroquial de esta referida Villa, en esta forma

Nombramiento de Alcalde

Se Nombre con formidad por Nombramiento dicha Yglesia Parroquial de Dn. Bernabe Perez Pro. para este Eleccion, ratificando la fianza que tiene dada

Maestro de Capa.

Se Nombre por Maestro Capellan y Sacristan Mayor de Dn. Joseph Comel y Torres, para el año de esta Eleccion ratificando la fianza

Organista

Se Nombre por Organista a Simon Segura para el año de esta Eleccion

Bajonista

Se Nombre por Bajonista dicha Parroq. a Joseph Orihuela para el año de esta Eleccion

Cantor

Se Nombre por Cantor a Fernando Garcia para el año de esta Eleccion

Musico

Se Nombre por Musico, y Contra alto a Joseph Benito Mayor para el año de esta Eleccion, con el Salario acostumbrado

Violin primero.

Se Nombre por Violin primero a Gonzalo Morales para el año de esta Eleccion con el Salario de Quarenta y cinco ff.

Segundo

Se Nombre por Violin segundo a Lorenzo Garcia para el año de esta Eleccion

Violon

Se Nombre por Violon a Casiano Sorian con el Salario q. le esta señalado

Triple Tenor

Se Nombre por Musico a Pedro Orihuela con el Salario